



RESOLUCIÓN N° 21/25

VISTO:

El acto de imposición de nombre de “Jorge Félix Busca” a la E E S N° 10 de la localidad de Azcuénaga y;

CONSIDERANDO:

Que Jorge Felix Busca nació 22 de febrero de 1957 y falleció el 9 de julio de 2017 en la localidad de Azcuénaga, en la misma donde prestó valiosos servicios a la comunidad y trabajó por el progreso de las instituciones de dicho pueblo, también allí formó una hermosa familia junto a María Morales con quien tuvo tres hijos Daniel, Yanina y Facundo.

Que fue una persona sencilla y solidaria atento a las necesidades de los vecinos. Se vinculó con el fútbol del club recreativo apolo como jugador, organizador y director técnico de equipos infantiles y mayores

Que fue presidente de la cooperadora del JI 909 cuando este funcionaba en una casa de familia y gracias al trabajo conjunto con otros padres pudieron obtener un edificio nuevo.

Que además de colaborar en el Club Apolo, en la cooperadora del JI fue integrante de la capilla de Nuestra Sra. del Rosario, de la sala de primeros auxilios, uno de los primeros promotores de las fiestas populares al aire libre que se realizaron para atraer el turismo y laboralmente se desempeñaba como empleado en CETASA

Que demostró sus dotes de bailarín en el taller municipal de danza folclóricas;

Que fue militante de justicialismo y se destacó varios años como delegado municipal, tarea a la que le puso muchos esfuerzos y la desempeñó con responsabilidad, compromiso y honestidad;

Que siempre se vinculó con la escuela ayudando y aportando su granito de arena y en el año 2011 cuando se creó la misma, aportó y colaboró en todos los eventos que se desarrollaron, ya sean culturales, sociales o pedagógicas; y siempre de manera desinteresada;

Que en el año 2024 tras un proceso de elección democrático y participativo se llevó adelante la elección del nombre de la EES N° 10, y así entre 6 propuestas, el nombre elegido fue "Jorge Félix Busca" con el 39;71 % de los votos.

Por ello el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, declara de Interés Legislativo la Imposición de nombre: “Jorge Felix Busca” a la E.E.S N° 10, por ser éste un referente de la comunidad de Azcuénaga.

Artículo 2°: Entréguese copia de la presente a los directivos de la E.E.S N° 10, y a los familiares de Jorge Felix Busca.



Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, archívese.

Artículo 4°: De forma. -

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Concejo Deliberante, en San Andrés de Giles, el día 25 de Septiembre de 2025.-